Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 1ro de Junio de 2011

Res. CD -ECO N° 114/11 **Expte. N° 6714/10**

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 05 -11 de fecha 31/05/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1 F se incluye la Res. N° 220/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1°.- PRORROGAR hasta el 31.07.11 o hasta que los cargos se cubran por concurso, lo que suceda primero, el período de designación de DOS (2) cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura FILOSOFÍA con extensión a SOCIOLOGÍA de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05 – 11 de fecha 31/05/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 220/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria Asuntos Académicos y de Investigación

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO